



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 05 de octubre de 2022
TR. N° 0496-2022-R-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 05 de octubre de 2022 se ha expedido la siguiente Resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0496-2022-R-UNALM.- La Molina, 05 de octubre de 2022.

CONSIDERANDO: Que, mediante Nota CINAP N° 567-2022, de fecha 26 de agosto de 2022, la Presidenta Nacional del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Panamá – CINAP, invita al Dr. Américo Guevara Pérez, Rector de la UNALM para exponer el tema “Los súper alimentos con potencial para el desarrollo sostenible” en el X Congreso de Ingenieros Agrónomos en la ciudad de Santiago de Veraguas, República de Panamá, a realizarse del 13 al 15 de octubre de 2022; Que, de acuerdo al Art. 315 literal j) son funciones del Vicerrector Académico reemplazar al Rector o al Vicerrector de Investigación en caso de ausencia o impedimento temporal y de vacancia; Que, es necesario encargar el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para su normal funcionamiento; Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Encargar al Dr. Héctor Enrique González Mora, Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Agraria La Molina, el Despacho del Rectorado, del 12 al 15 de octubre de 2022. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpleo con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



C.C.: OCI,R,VRAC,DIGA,URH